



Sistema de datos personales solicitudes al acceso a la información.

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

H. Ayuntamiento de Tancoco

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El sistema de datos personales de solicitudes al acceso a la información, base de dato físico y electrónico, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

categoria	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre completo
Datos electrónicos	Correo electrónico

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

III.- La finalidad o finalidades del tratamiento

Sus datos personales, serán utilizados para la siguiente finalidad: a) registrar y gestionar las solicitudes de información pública que los particulares dirigen H. Ayuntamiento de Tancoco, Ver en su calidad de sujeto obligado.

IV.-El origen, la forma de recolección y actualización de datos

El origen:

Los datos personales recabados, proviene de los solicitantes

La forma de recolección: Son proporcionados de manera directa y personal de los solicitantes.

La actualización de la información: de manera directa y personal de los solicitantes.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Ivan Torres Nuñez

Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia

Área: Unidad de Transparencia



VI.- Las transparencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de la finalidad y licitud.

Con fundamento en el artículo 134, fracción II, IX de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La información recabada se interrelaciona a través de oficios y correos electrónicos con otras áreas.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa de los derechos arco.

Domicilio: Calle Enrique C. Rebsamen No. 22, zona centro. C.P. 92540., Tancoco ver. Teléfono:(785)-85-2-70-03 correo electrónico: transparencia@tancoco.gob.mx

X.- El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación será mientras el servidor público este en funciones, 2 años y de concentración 3 años, teniendo como destino final el archivo histórico.

XII.- Nivel de seguridad

Nivel Básico de seguridad

XI.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

No se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificara a la Unidad de Transparencia.